

105969/01/23

**AGENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE
PROTECCIÓN AL MEDIOAMBIENTE DEL SECTOR
HIDROCARBUROS**

UNIDAD DE GESTIÓN INDUSTRIAL

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS
INDUSTRIALES**



**ASUNTO: PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO
INFORME SEMESTRAL DE ACUERDO CON
EL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL
PROYECTO DE GAS NATURAL DE
APASEO, S.A. DE C.V.**

CURR: ASEA-GAN18D69C

TÍTULO DE PERMISO: G/229/SAB/2008

**AUTORIZACION: ASEA-
GAN18D69C/BDA1921**

JOSE IGNACIO RAFAEL GONZALEZ DOMINGUEZ, en mi carácter de apoderado legal de la sociedad denominada **GAS NATURAL DE APASEO, S.A. DE C.V.**, personalidad que tengo debidamente acreditada en el expediente administrativo en el que se actúa, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en

Domicilio y Correo Electrónico del Representante Legal. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP

Por medio del presente escrito, con fundamento en los artículos 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos que se indican, Artículo 29 fracción I. Fecha de publicación en Diario Oficial de la Federación (DOF): 2016-05-13. Fecha de entrada en vigor: 2016-05-14; así como lo establecido en los artículos 15, 15-A, 17-A, 49, 50 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo en este acto vengo a hacer las siguientes manifestaciones:

I. ANTECEDENTES.

PRIMERO. – Que en fecha 13 de mayo de 2016, esta H. Agencia público en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos que se indican (DACG). La citada DACG establece que:

“ ...

Artículo 27. *A partir del inicio de las actividades propias del Proyecto, el Regulado quedará obligado a la Implementación de su Sistema de Administración, con base en el Programa de Implementación presentado a la Agencia y a entregar los documentos a los que se refiere el Apartado B del Anexo IV de los presentes lineamientos, en los tiempos señalados.*

Artículo 28. *El Regulado deberá cumplir de manera permanente, durante todas las Etapas de Desarrollo del Proyecto, incluyendo*

desmantelamiento y abandono, con las acciones definidas en el Anexo III, de los presentes lineamientos.

Artículo 29. A partir del inicio de operaciones de cada Proyecto, el Regulado deberá presentar a la Agencia los siguientes documentos:

- I. Informes semestrales de cumplimiento del Programa de Implementación. (...)”*

SEGUNDO. – El **12 de julio de 2018** esta H. Agencia asignó a mi mandante la Clave Única de Registro de Regulado (CURR) **ASEA-GAN18D69C** y, el 12 del mismo mes y año entregó la Constancia de Registro de la Conformación de su Sistema de Administración.

TERCERO. – En el oficio de fecha **23 de septiembre del 2021** esta H. Agencia, notifico a mi mandante el oficio de la referencia, a través del cual fue autorizado su Sistema de Administración a implementar en el Proyecto. En dicha autorización se establece en su **Término Séptimo**, parte conducente, que:

“... A partir de notificado el presente resolutivo del PROYECTO, y de conformidad con el artículo 29 de los LINEAMIENTOS, el REGULADO deberá presentar a la AGENCIA los siguientes documentos:

- I. Informes semestrales de cumplimiento del programa de implementación autorizado (...)***

La presentación de los informes de y/o reportes de seguimiento señalados en las fracciones que anteceden, deberán sujetarse por lo previsto por los Trámites: ***ASEA-00-026 Informes semestrales de cumplimiento al Programa de implementación del Sistema de Administración, ...***”

Por lo anteriormente expuesto y fundado mi mandante en este acto presenta:

II. INFORME SEMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN AUTORIZADO.

En atención a las obligaciones señaladas anteriormente, se acude ante esa H. Agencia a presentar el **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN AUTORIZADO (Anexo A)**, el cual se exhibe en carpeta física y, electrónica contenida en CD o USB, en términos de lo siguiente:

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.

Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

**Secreto Industrial. Información
Protegida bajo los Artículos
113, fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

Por lo anteriormente expuesto, a usted **C. TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INDUSTRIALES.**

PRIMERO. – Tenerme por presentado en términos del presente escrito y con la personalidad con la que comparezco, por señalado el domicilio y medio alternativo para oír y recibir notificaciones y por autorizadas a las personas indicadas.

SEGUNDO. – Tener por presentada en tiempo y forma la información que se acompaña al presente, la cual atiende lo mandatado en el oficio de la referencia en su **Término quinto y sexto, así como, en el resolutivo primero.**

PROTESTO LO NECESARIO

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'J' followed by a series of loops and a horizontal stroke at the end.

José Ignacio Rafael González Domínguez

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo
e del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAI y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fin de Implementación: 10 de Octubre 2023

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

[illegible]

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo
Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Fin de implementación: 10 de Octubre 2023
Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entendase por: Controlador= Controlador, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores SISOPA= Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente SA= Sistema de Administración	Etapa del proyecto	Operación y mantenimiento
---	--------------------	---------------------------

I. POLITICA										N° de Semana									
REQUISITOS	N° de plan	RESPONSABLE DE	OBSERVACIONES																

I. Presentar los documentos que identifiquen a la alta dirección del Regulado, indicando su nivel de autoridad y responsabilidad.	1																		
II. Presentar los Criterios documentados para la revisión, actualización y autorización de la política.	2																		
Requisitos documentales para el seguimiento a la implementación del sistema de administración.	1																		

Indicación de Color:
Programado
Ejecutado

Nombres y firmas de personas físicas. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Jose Ignacio Rafael González Domínguez
Representante Legal

Programa de Implementación

Periodo:	Mayo - Oct 2022
Regulado:	Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto:	Gas Natural de Apaseo
Clave del documento:	FSIG-PI-01 Programa de Implementación

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fin de Implementación: 10 de Octubre 2023

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020

Revisión: 5

Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Entendidos por: Contratista: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SIOPM: Seguridad Industrial, Taguidería Operativa y Prevención al Medio Ambiente. SA: Sistema de Administración.	Etapas del proyecto	Operación y mantenimiento
II. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANALISIS DE RIESGO		Nº de Semanas

REQUISITOS	No. de plan
I. Identificar los peligros, así como analizar, evaluar, jerarquizar, monitorear y mitigar los riesgos relacionados con las actividades propias de su Proyecto en las diferentes Etapas de Desarrollo del mismo. El Regulado debe desarrollar un Análisis de Riesgos en etapas de diseño conceptual, ingeniería básica e ingeniería de detalle cuando agregue nuevas instalaciones, realice cambios en la tecnología del proceso o bien previo a un desmantelamiento, considerando por lo menos: a) Actividades rutinarias, no rutinarias y situaciones potenciales de emergencias, incluyendo desmantelamiento y abandono. c) Situaciones que no están controladas por la organización, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales externas a la organización del Regulado, entre otros. d) Los productos, procesos, instalaciones, equipos, materiales, personas y áreas geográficas afectadas. e) Incidentes pasados, accidentes, daños a la salud y al ambiente, daños a la infraestructura, equipo y condiciones físicas del lugar de trabajo.	1
	2
	3
	4
	5

II. Identificación de peligros

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo
Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación
Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
Fin de Implementación: 10 de Octubre 2023

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por: Contratista= Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores SISOPAs= Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente SA= Sistema de Administración			Etapa del proyecto		Operación y mantenimiento									
			II. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANALISIS DE RIESGO		N° de Semana									

REQUISITOS	No. de plan	
II. Las metodologías empleadas y aceptadas nacional e internacionalmente para la realización del Análisis de Riesgo que corresponda a la Etapa de Desarrollo del Proyecto de que se trate.	1	
	2	
III. El Regulado debe incluir los resultados de la identificación de riesgos en los procedimientos de operación, mantenimiento, inspección y en los planes de respuesta a emergencia del Proyecto.	1	

Programa de Implementación

Periodo:	Mayo - Oct 2022
Regulado:	Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto:	Gas Natural de Apaseo
Clave del documento:	FSIG-PI-01 Programa de Implementación

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAI y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fin de Implementación:	10 de Octubre 2023
------------------------	--------------------

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Entiéndase por: Contratista: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SIGOP: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA: Sistema de Administración	Etapas del proyecto	Operación y mantenimiento
II. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANALISIS DE RIESGO		Nº de Semana

REQUISITOS	No. de plan
	2
IV. El Regulado debe Establecer y documentar la atención y seguimiento a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgos que incluyan las medidas de mitigación, prevención y control para la reducción de los riesgos identificados.	1
V. El Regulado debe Documentar los indicadores, programas y planes que sean resultado de la atención a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgo.	1
VI. El Regulado debe Identificar las oportunidades para reducir los riesgos identificados, con base en la jerarquía de control y establecer las medidas de mitigación, prevención y control necesarias para reducirlos, considerando los requisitos legales y otros.	1

Programa de Implementación

Periodo:	Mayo - Oct 2022
Regulado:	Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto:	Gas Natural de Apaseo
Clave del documento:	FSIG-PI-01 Programa de Implementación

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fin de Implementación:	10 de Octubre 2023
------------------------	--------------------

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Entiéndase por: Contratista: Compañías subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores SIICOPAS: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente SA: Sistema de Administración		Etapas del proyecto	Operación y mantenimiento
II. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANALISIS DE RIESGO			Nº de Semana

REQUISITOS	No. de plan
VII. En caso de modificaciones que impliquen cambios en los equipos, instalaciones o procesos originalmente aprobados en la Asignación, Contrato o Permiso otorgado o cualquier otra modificación que afecte el resultado del Análisis de Riesgo en las diferentes Etapas de Desarrollo del Proyecto, el Regulado deberá realizar la actualización del Análisis de Riesgo.	1
VIII. En operaciones continuas, actualizar la identificación de peligros y los Análisis de Riesgos al menos cada 5 años y en caso de accidentes.	1
IX. Implementar y documentar la identificación, evaluación y jerarquización de los Aspectos Ambientales propios del Proyecto para determinar aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente y debe incorporar, al menos, los siguientes elementos: a) Las metodologías empleadas para cada Etapa de Desarrollo del Proyecto de que se trate. b) Los criterios ambientales y considerar los requisitos legales aplicables al Proyecto. c) Las actividades rutinarias, no rutinarias y las situaciones potenciales de emergencias ambientales.	1
	2

Programa de Implementación

Período: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo
Clave del documento: FSIIG-PI-01 Programa de Implementación
Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
Fin de Implementación: 10 de Octubre 2023

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por: Contratista= Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SISOPA= Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente SA= Sistema de Administración		Etapa del proyecto		Operación y mantenimiento:	
II. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANALISIS DE RIESGO				N° de Semana	

REQUISITOS	No. de plan
X. Determinar e implementar los mecanismos de prevención, control y mitigación de los impactos ambientales que pueden tener los aspectos ambientales sobre el medio ambiente.	1
XI. En caso de modificaciones a las condiciones del proceso autorizadas o cualquier actividad que afecte el resultado de la identificación y jerarquización de los aspectos ambientales, en cualquiera de las Etapas de Desarrollo del Proyecto, se deberá actualizar la evaluación de los Aspectos Ambientales.	1
I. El listado de documentos donde se incluyan los mecanismos para la identificación de peligros, evaluación y jerarquización de los riesgos.	1
II. El documento que evidencie las competencias técnicas de los integrantes del equipo de trabajo responsable de elaborar los Análisis de Riesgos	2

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo
Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación
Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
Fin de Implementación: 10 de Octubre 2023

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por: Contratistas: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores SISOPAs: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente SA: Sistema de Administración		Etapa del proyecto	Operación y mantenimiento									
II. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANALISIS DE RIESGO			N° de Semana									

REQUISITOS	No. de plan
III. El programa quinquenal para la actualización de la identificación de peligros y análisis de riesgos.	3
IV. El documento que establezca los mecanismos de difusión y comunicación de los resultados derivados de la identificación de peligros y Análisis de Riesgos al personal propio, al de los contratistas, subcontratistas, a los prestadores de servicio y a los proveedores.	4
I. Criterios para la actualización periódica de los Aspectos Ambientales.	1
Requisitos documentales para el seguimiento a la implementación del sistema de administración.	1

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Nombres y firmas de personas físicas. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

José Ignacio Rafael González-Bonfiguez
Representante Legal

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo
Clave del documento: FSIIG-PI-01 Programa de Implementación

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fin de Implementación: 10 de Octubre 2023
Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por: Contratista* Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SISOPA* Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA* Sistema de Administración	Etapas del proyecto	Operación y mantenimiento
---	---------------------	---------------------------

III. Requisitos Legales	Nº de Semana
-------------------------	--------------

REQUISITOS	
------------	--

I. Implementar el mecanismo para la identificación, actualización de los requisitos legales vigentes y requisitos aplicables considerando de forma enunciativa mas no limitativa: a) Los requisitos legales vigentes, nacionales e internacionales, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al ambiente asociados a las actividades y sus aspectos e impactos ambientales aplicables a las actividades reguladas. b) Los permisos, autorizaciones, licencias, trámites que corresponden a las actividades reguladas. c) Otros requisitos a los que el Regulado se encuentre sujeto, de acuerdo a las actividades, entre otros.	
--	--

Programa de Implementación

Periodo:	Mayo - Oct 2022
Regulado:	Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto:	Gas Natural de Apaseo
Nombre del documento:	FSIG-PI-01 Programa de Implementación

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fin de Implementación: 10 de Octubre 2023

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por: Contratista* Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SIOPPA* Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA* Sistema de Administración.	Etapa del proyecto	Operación y mantenimiento
III. Requisitos Legales		N° de Semana

III. Requisitos Legales

Nº de Semana

REQUISITOS

II. Cumplir con los requisitos legales y otros aplicables durante todas las operaciones del Proyecto, en cualquier una de sus Etapas de Desarrollo.

III. Requisitos Legales..

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo
Clave del documento: FSI6-PI-01 Programa de Implementación

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Fin de Implementación: 10 de Octubre 2023
Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por: Contratistas: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SISOPA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente SA: Sistema de Administración		Etapa del proyecto	Operación y mantenimiento									
III. Requisitos Legales			N° de Semana									

REQUISITOS

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo
Clave del documento: FSIIG-PI-01 Programa de Implementación

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Fin de Implementación: 10 de Octubre 2023
Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por: Contratista: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SISOPA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA: Sistema de Administración	Etapas del proyecto	Operación y mantenimiento
III. Requisitos Legales		N° de Semana

REQUISITOS	
III. El Regulado de implementar el mecanismo de evaluación periódica para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y aplicables incluye: a) La metodología empleada para la evaluación. b) Los criterios de desempeño de evaluación. c) El programa de acciones necesarias para la atención de los hallazgos identificados.	
I. Mecanismo de evaluación periódica para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y otros reglamentarios adoptados por el Regulado en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.	
II. Los criterios para la identificación de las acciones necesarias para el cumplimiento de los requisitos legales y aplicables.	

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo
Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fin de implementación: 10 de Octubre 2023
Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por: Contratistas: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores SISOPA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente SA: Sistema de Administración		Etapas del proyecto		Operación y mantenimiento	
III. Requisitos Legales				N° de Semana	

REQUISITOS	N
Requisitos documentales para el seguimiento a la implementación del sistema de administración.	

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Nombres y firmas de personas físicas. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

José Ignacio Rafael González Domínguez
Representante Legal

Programa de Implementación

Periodo:	Mayo - Oct 2022
Regulado:	Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto:	Gas Natural de Apaseo
Id de documento:	FSIG-PI-01 Programa de Implementación

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fin de Implementación: 10 de Octubre 2023

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D690.

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020

Revisión: 5

Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Entiéndase por: Contratista= Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores; SDOPE= Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente; SA= Sistema de Administración	Etapas del proyecto	Operación y mantenimiento
---	-----------------------------------	---

[illegible]

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo

Clave del documento: FSI-G-PI-01 Programa de Implementación

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Fin de implementación: 10 de Octubre 2023

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por: Controlistas Controlistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SISOPA Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA Sistema de Administración		Etapas del proyecto	Operación y mantenimiento
IV. METAS, OBJETIVOS E INDICADORES		N° de Semana	

REQUISITOS	No.
	4
IV. Los criterios de periodicidad para la actualización de objetivos y metas.	4
Requisitos documentales para el seguimiento a la implementación del sistema de administración.	1

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Nombres y firmas de personas físicas. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

José Ignacio Rafael Ortiz Domínguez
Representante Legal

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo

Clave del documento: FSG-PI-01 Programa de Implementación
Nombre de persona física: Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Inicio de implementación: 11 de Octubre 2021
Fin de Implementación: 10 de Octubre 2023
Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndese por: Contratista* Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SISOPA* Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA* Sistema de Administración	Etapas del proyecto	Operación y mantenimiento*
V. FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD		N° de Semana

REQUISITOS	No. de plan
I. El Regulado debe establecer las funciones, responsabilidades y el ámbito de autoridad y ámbito de competencia para la implementación, evaluación, mejora y operación del Sistema de Administración, del cumplimiento de su política y objetivos de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente y de sus resultados en cada uno de los puestos de trabajo y niveles jerárquicos de su organización, incluyendo contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios, siempre que su actividad implique riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente	1
II. Asignar los recursos necesarios para la implementación de los Sistemas de Administración, incluyendo, entre otros, los financieros, humanos, tecnológicos, de infraestructura y de equipos.	2
III. Designar al responsable del Sistema de Administración, considerando la imparcialidad y objetividad que se requieren para su operación.	1
	2

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo
Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Fin de Implementación: 10 de Octubre 2023
Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C.

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por: Contratista: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SISOPA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA: Sistema de Administración.	Etapas del proyecto	Operación y mantenimiento
V. FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD		N° de Semana

REQUISITOS	No. de plan
IV. Promover que el personal del Regulado, así como el personal de los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio, siempre que su actividad implique riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente, cumpla con los aspectos de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente considerados en los códigos de comportamiento y ética del Regulado.	2
	3
	4
	1

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación
Nombre de persona física: Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Inicio de implementación: 11 de Octubre 2021
Fin de Implementación: 10 de Octubre 2023
Nota: Este Programa de implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Enténdase por: Contratistas: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SISOPA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA: Sistema de Administración	Etapas del proyecto	Operación y mantenimiento
V. FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD		N° de Semana

REQUISITOS	No. de plan
V. Empoderar al personal propio, así como al de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, siempre que su actividad implique riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente, para que cuando sean testigos de riesgos inminentes, actos o condiciones inseguras, los reporten y detengan los trabajos u operaciones, si fuese necesario.	2
	3
	4
	5

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Programa de Implementación

Periodo:	Mayo - Oct 2022
Regulado:	Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto:	Gas Natural de Apaseo
Clave del documento:	FSIG-PI-01 Programa de Implementación
Título de Permiso:	6/278/5AB/2008

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAI y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fin de Implementacion: 10 de Octubre 2023

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

[illegible]

José Ignacio-Rafael González Domínguez
Representante Legal

Programa de Implementación

Periodo:	Mayo - Oct 2022
Regulado:	Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto:	Gas Natural de Apaseo
Nombre del documento:	FSIG-PI-01 Programa de Implementación

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Fin de Implementación:	10 de Octubre 2023
------------------------	--------------------

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

[illegible]

Programa de Implementación

Periodo:	Mayo - Oct 2022
Regulado:	Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto:	Gas Natural de Apaseo
Clave del documento:	FSIG-PI-01 Programa de Implementación
Título del Permiso:	G/229/5AB/2008

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAI y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fin de l'implémentation: 10 de Octobre 2023

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

[illegible]

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo
Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D9C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por:
Contratistas: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores
SISOPA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente
SA: Sistema de Administración

Etapas del proyecto

Operación y mantenimiento

VI. COMPETENCIA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

N° de Semana

REQUISITOS	No. de plan
VI. Desarrollar e implementar documento(s) para determinar la competencia del personal de nuevo ingreso, reingreso, movilidad y el mantenimiento del personal ya ingresado, contratistas y subcontratistas.	1
	2
I. Criterios de competencia identificados para los Representantes de las tareas relacionadas con la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y la protección al medio ambiente, incluyendo personal de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado.	1
II. Listado de requisitos de competencia para que el personal sepa identificar actos inseguros, condiciones inseguras y riesgos inminentes, reportarlos y detener los trabajos u operaciones, cuando fuese necesario, incluso incluyendo el de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, cuando la actividad de estos implique riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente:	2

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo

Clave del documento: FSI6-PI-01 Programa de Implementación
Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Fin de implementación: 10 de Octubre 2023

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOFA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GANISDERC.

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por: Contratistas: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores. SISOPAs: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA: Sistema de Administración.		Etapas del proyecto		Operación y mantenimiento	
VI. COMPETENCIA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO				Nº de Semana	
REQUISITOS	No. de plan	RESPONSABLE DE	OBSERVACIONES		
Requisitos documentales para el seguimiento a la implementación del sistema de administración.	1				

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Nombres y firmas de personas físicas. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

José Ignacio Rafael González Domínguez
Representante Legal

Programa de Implementación

Periodo:	Mayo - Oct 2022
Regulado:	Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto:	Gas Natural de Apaseo
Clave del documento:	FSIG-PI-01 Programa de Implementación

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de elaboración:	15 de abril de 2020
Revisión:	5
Fecha de revisión:	30 de diciembre de 2022

Fin de Implementación: **10 de Octubre 2023**

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por:
Contratista= Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores.
SIOPA= Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente
SA= Sistema de Administración

Etapa del proyecto	Descripción	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización
1. Definición del problema	Identificación del problema y definición de los objetivos del proyecto.	Equipo de gestión	15/01/2023	15/02/2023
2. Análisis de requisitos	Análisis de los requisitos del proyecto y definición de los entregables.	Equipo de gestión	15/02/2023	15/03/2023
3. Planificación	Planificación de las actividades del proyecto y asignación de recursos.	Equipo de gestión	15/03/2023	15/04/2023
4. Ejecución	Ejecución de las actividades del proyecto y seguimiento de los recursos.	Equipo de gestión	15/04/2023	15/05/2023
5. Cierre	Cierre del proyecto y evaluación de los resultados.	Equipo de gestión	15/05/2023	15/06/2023

Operación y mantenimiento

VII. COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA

Nº de Semana

REQUISITOS	No. de plan
III. El Regulado debe Fomentar la participación y consulta de los trabajadores en el Sistema de Administración en todos sus niveles y funciones, incluyendo contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.	1
IV. Promover la participación y consulta del personal, contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores: a) En el reporte efectivo de los actos y condiciones inseguras de trabajo. b) En la identificación y evaluación de riesgos y Aspectos Ambientales. c) En la investigación de incidentes y accidentes. d) En la Comisión de seguridad e higiene. e) En la selección y uso de equipo de protección personal (EPP). f) En otras actividades y decisiones.	1
V. Dar atención, respuesta y seguimiento a inquietudes, necesidades de información, quejas y sugerencias, tanto internas como externas, relacionadas con el Sistema de Administración a su cargo.	2

Programa de Implementación

Periodo:	Mayo - Oct 2022
Regulado:	Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto:	Gas Natural de Apaseo
Clave del documento:	FSIG-PI-01 Programa de Implementación
Título de Permiso	G/229/SAB/2008

Fecha de elaboración:	15 de abril de 2020
Revisión:	5
Fecha de revisión:	30 de diciembre de 2022

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por:
Contratista= Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores.
SISOPA= Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente.
SA= Sistema de Administración.

Etapa del proyecto	Descripción	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización
1. Definición del problema	Identificación del problema y definición de los objetivos del proyecto.	Equipo de trabajo	15/01/2023	15/02/2023
2. Análisis de la situación	Análisis de la situación actual y de las causas del problema.	Equipo de trabajo	15/02/2023	15/03/2023
3. Diseño de la solución	Diseño de la solución propuesta y elaboración del plan de acción.	Equipo de trabajo	15/03/2023	15/04/2023
4. Implementación de la solución	Implementación de la solución propuesta y seguimiento de los resultados.	Equipo de trabajo	15/04/2023	15/05/2023
5. Evaluación de los resultados	Evaluación de los resultados obtenidos y comparación con los objetivos.	Equipo de trabajo	15/05/2023	15/06/2023

Operación y mantenimiento

VII. COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA

Nº de Semana

REQUISITOS	No. de plan
I. Mecanismo para comunicar al interior de la organización y a otras partes interesadas, según corresponda; la política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, los riesgos y los Aspectos Ambientales significativos relacionados a las actividades del Regulado, los requisitos legales aplicables, los objetivos y metas, los resultados de las auditorías internas y externas, así como el resultado de la revisión al desempeño del Sistema de Administración.	1
II. Mecanismo para comunicar y reportar el resultado de la investigación de los accidentes e incidentes, así como la comunicación, atención y reporte de quejas y sugerencias relacionadas a la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.	2
III. Mecanismo para favorecer la apertura y cultura de reporte de incidentes y accidentes.	3
Requisitos documentales para el seguimiento a la implementación del sistema de administración.	1

José Ignacio Rafael González Domínguez
Representante Legal

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAI y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Inicio de implementación:	11 de Octubre 2021
Fin de Implementación:	10 de Octubre 2023

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

[illegible]

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación
Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Inicio de implementación: 11 de Octubre 2021
Fin de Implementación: 10 de Octubre 2023

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPÁ, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C.

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por: Contratistas: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SIS-OPA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA: Sistema de Administración		Etapas del proyecto	Operación y mantenimiento
---	--	---------------------	---------------------------

VIII. Control de documentos y registros		N° de Semana	
---	--	--------------	--

REQUISITOS	No. de plan
Requisitos documentales para el seguimiento a la implementación del sistema de administración.	1

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Nombres y firmas de personas físicas. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

José Ignacio Rafael González Domínguez
Representante Legal

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Clave del documento: FSLG-PI-01 Programa de Implementación

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Inicio de implementación: 11 de Octubre 2021

Fin de Implementación: 10 de Octubre 2023

Nota: Este Programa de implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por: Contratista: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SISOPA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA: Sistema de Administración.											Etapas del proyecto	Operación y mantenimiento																																																																																																							
IX. MEJORES PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES																																																																																																																			
N° de Semana																																																																																																																			
REQUISITOS	No. de plan	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES (Opcional)	Periodicidad	Ubicación	Fecha de inicio	Fecha de término	% Avance	Estado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

1. Diseñar, construir, operar, mantener e inspeccionar las instalaciones, procesos, sistemas de seguridad y todo aquello relativo al proyecto, utilizando normas, códigos, estándares u otras regulaciones reconocidas y generalmente aceptadas a nivel internacional; incluyendo regulación o buenas prácticas de ingeniería escritas y aplicadas, provenientes de otros países, institutos, asociaciones o empresas.

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Clave del documento: FSI6-PI-01 Programa de Implementación

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Inicio de implementación: 11 de Octubre 2021
Fin de Implementación: 10 de Octubre 2023

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por: Contratista: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SISOPA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA: Sistema de Administración	Etapas del proyecto	Operación y mantenimiento
---	---------------------	---------------------------

IX. MEJORES PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES

Nº de Semana

REQUISITOS	No. de plan	
	5	
	6	
	1	

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo
Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Nombre de persona física: Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fin de Implementación: 10 de Octubre 2023
Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C.

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por: Contratista: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SISOPA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA: Sistema de Administración.		Etapa del proyecto		Operación y mantenimiento	
--	--	--------------------	--	---------------------------	--

IX. MEJORES PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES										N° de Semana																							
------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

REQUISITOS	No. de plan																														
II. Asegurar que el equipo y los instrumentos, así como las refacciones y partes de repuesto que se utilizarán durante la ejecución del proyecto serán diseñados, fabricados, mantenidos, probados e inspeccionados, cuando se requiera, con base en normas, códigos, estándares u otras regulaciones reconocidas y aceptadas a nivel internacional. Lo anterior, puede incluir regulación o buenas prácticas escritas y aplicadas provenientes de otros países, institutos, asociaciones o empresas.	2																														
	3																														
	4																														
	1																														

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Clave del documento: FSI6-PI-01 Programa de Implementación

Nombre de persona física: Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Inicio de implementación: 11 de Octubre 2021

Fin de Implementación: 10 de Octubre 2023

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C.

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por: Contratista= Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores; SISOPA= Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente; SA= Sistema de Administración	Etapas del proyecto	Operación y mantenimiento
---	---------------------	---------------------------

IX. MEJORES PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES

N° de Semana

REQUISITOS	No. de plan	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES (Opcional)	Periodicidad	Ubicación	Fecha de inicio	Fecha de termino	% Avance	Estado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104
------------	-------------	----------------	-----------------------------	------------	--------------------------	--------------	-----------	-----------------	------------------	----------	--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

III. Integrar, conservar y mantener actualizado un paquete de información de la tecnología y la seguridad relativa al Proyecto que desarrolla. Éste debe contener, sin ser limitativo:

a)La información de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente de los materiales peligrosos manejados en el Proyecto en todas sus Etapas de Desarrollo (materia prima, productos, subproductos, residuos, materiales auxiliares en la operación, materiales del mantenimiento y la inspección, catalizadores u otros).

b)La información relativa al proceso y su filosofía de operación como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: diagramas de flujo de proceso, diagramas de tubería e

instrumentación, química del proceso, inventarios máximos previstos, variables del proceso y sus límites seguros de operación y balances de materia y energía.

c) La información relacionada con el equipo como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: materiales de construcción, diagramas de tubería e instrumentación, diagramas de flujo de proceso, la ingeniería de detalle del sistema contra incendio, planos de clasificación eléctrica, planos estructurales, bases de diseño de los equipos, bases de diseño de equipos de relevo de presión, bases de diseño de sistemas de desfogue y quemadores, bases de diseño de sistemas instrumentados de seguridad, entre otros.

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Clave del documento: PSIG-PI-01 Programa de Implementación
Nombre de persona física: Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Inicio de implementación: 11 de Octubre 2021
Fin de Implementación: 10 de Octubre 2023
Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por: Contratistas= Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SISOPA= Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA= Sistema de Administración.											Etapas del proyecto	Operación y mantenimiento																																																																																																							
IX. MEJORES PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES												N° de Semana																																																																																																							
REQUISITOS	No. de plan	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES (Opcional)	Periodicidad	Ubicación	Fecha de inicio	Fecha de término	% Avance		Estado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Nombres y firmas de personas físicas. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

José Ignacio Rafael González Domínguez
Representante Legal

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo
Clave del documento: FSIQ-PI-01 Programa de Implementación

Nombre de persona física: Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Fin de implementación: 10 de Octubre 2023
Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISQPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18069C.

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de implementación.

Entiéndase por: Contratistas: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SISQPA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA: Sistema de Administración.										Etapa del proyecto	Operación y mantenimiento									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

X. CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS											Nº de Semana																																																																																																								
REQUISITOS	No. de plan	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES (Defectos)	Periodicidad	Ubicación	Fecha de inicio	Fecha de término	% Avance	Estado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

I. Ejecutar las actividades de Seguridad Industrial, Operativa y de protección al medio ambiente en la construcción, situaciones de arranque inicial, operaciones normales, temporales, paros programados y no programados, arranques, mantenimiento, inspecciones y pruebas, entre otras propias del proyecto con base en documentos escritos y prácticas seguras de trabajo documentadas, considerando los resultados del proceso de evaluación de impactos y riesgos y tomando en consideración los requisitos legales aplicables.

Programa de Implementación

Periodo:	Mayo - Oct 2022
Regulado:	Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto:	Gas Natural de Apaseo
Nombre del documento:	FSIG-PI-01 Programa de Implementación

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fin de Implementación: 10 de Octubre 2023

Nota: Este Programa de implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D690

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Entidad a la que se presta el servicio: Contratista: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SBOFA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA: Sistema de Administración	Etapas del proyecto	Operación y mantenimiento
X. CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS		Nº de Semana

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

II. Los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores que participan o ejecutan actividades de alto riesgo, conocerán y ejecutarán los procedimientos de la organización u homologarán los suyos con los de la misma para practicarlos de la igual manera, cuando la ejecución de sus actividades impliquen un riesgo para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente.

III. El Regulado debe contar con un mecanismo para la planeación y autorización de la ejecución de trabajos de alto riesgo que establezca el análisis y verificación de condiciones de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente en trabajos de construcción, montaje, operación, mantenimiento, reparaciones y desmantelamiento de instalaciones, para actividades rutinarias y no rutinarias.

Programa de Implementación

Periodo:	Mayo - Oct 2022
Regulado:	Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto:	Gas Natural de Apaseo
ve del documento:	FSIG-PI-01 Programa de Implementa

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAI y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fin de Implementación: 10 de Octubre 2023

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Entiéndase por: Contratista: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SSOPA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA: Sistema de Administración	Etapa del proyecto	
	Operación y mantenimiento	
X. CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS	N° de Semana	

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Programa de Implementación

Periodo:	Mayo - Oct 2022
Regulado:	Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto:	Gas Natural de Apaseo

Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAI y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Fin de Implementación: **10 de Octubre 2023**

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollarlo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de implementación.

[illegible]

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo
Clave del documento: FSG-PI-01 Programa de Implementación
Título de Proyecto: 61275/SAB/2005

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C.
La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por: Centralista* Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SISOPA* Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA* Sistema de Administración	Etapas del proyecto	Operación y mantenimiento
---	---------------------	---------------------------

REQUISITOS	No. de planes
	2
VI. Ejecutar la verificación de SISOPA, previo al arranque de instalaciones nuevas o de instalaciones con reparaciones o modificaciones mayores, considerando la verificación del cumplimiento de las especificaciones de diseño, la actualización de y comunicación de los procedimiento de seguridad, operación, mantenimiento y emergencia, la capacitación necesaria del personal, el cierre de recomendaciones del análisis de riesgos de proceso así como el cierre de la administración de cambios.	
	3
	4
	6

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Programa de Implementación

Periodo:	Mayo - Oct 2022
Regulado:	Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto:	Gas Natural de Apaseo
Nombre del documento:	FSIG-PI-01 Programa de Implementación

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAI y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fin de Implementación: **10 de Octubre 2023**

Nota: Este Programa de implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D690

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de implementación.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

[illegible]

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo
ve del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fin de Implementación: 10 de Octubre 2023

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por: Contratista* Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SSOPAs* Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA* Sistema de Administración												Etapas del proyecto	Operación y mantenimiento																																																																																																							
X. CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS													N° de Semana																																																																																																							
REQUISITOS	No. de plan	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES (Opcionales)	Periodicidad	Ubicación	Fecha de inicio	Fecha de termino	% Avance	Estado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	
Requisitos documentales para el seguimiento a la implementación del sistema de administración.	1	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.																																																																																																																		
												Preparación																																																																																																								

Nombres y firmas de personas físicas. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

José Ignacio Rafael González Domínguez
Representante Legal

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo
Clave del documento: F5IG-PI-01 Programa de Implementación

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 4
Fecha de revisión: 26 de diciembre de 2022

Fin de Implementación: 10 de Octubre 2023
Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C
La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por: Centralista» Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores; SSCOPAs» Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente; SA» Sistema de Administración										Etapa del proyecto										Operación y mantenimiento									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

XI. INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.												N° de Semana																																																																																																							
REQUISITOS	No. de	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	Periodicidad	Ubicación	Fecha de inicio	Fecha de término	% Avance	Estado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

1. Mantener la integridad mecánica de los activos y el aseguramiento de la calidad de equipos de proceso, instalados o nuevos, sus refacciones y partes de repuesto, en cualquiera de las etapas de desarrollo del proyecto y desde sus especificaciones de diseño, compra, fabricación, transporte, almacenamiento e instalación.

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo
Clave del documento: FSI6-PI-01 Programa de Implementación

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 4
Fecha de revisión: 26 de diciembre de 2022

Fin de Implementación: 10 de Octubre 2023
Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por:
Contratista: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores.
SISOPA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente.
SA: Sistema de Administración

Etapas del proyecto

Operación y mantenimiento

XI. INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

Nº de Semanas

REQUISITOS	No. de plan
	6
	7
	9
	10
	4
	5
II. Establecer un programa de auditorías de la integridad mecánica.	6

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Programa de Implementación

Periodo:	Mayo - Oct 2022
Regulado:	Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto:	Gas Natural de Apaseo
ve del documento:	FSIG-PI-01 Programa de Implementa

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAI y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 4
Fecha de revisión: 26 de diciembre de 2022

Fin de Implementación:	10 de Octubre 2023
------------------------	--------------------

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por:
Contratista= Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores.
SISOPA= Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente
SA= Sistema de Administración

Etapa del proyecto

Operación y mantenimiento

XI. INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

Nº de Semana

REQUISITOS	No. de pla	RESPONSABLE DE	COORDINACIÓN	Revisión	FECHA	OTROS
	7					
	1					
III. El Regulado debe Establecer mecanismos para asegurar que los equipos y refacciones fueron diseñados, contruidos, transportados, almacenados e instalados, de acuerdo al servicio para el cual serán usados.	2					
	3					
	4					
	5					
	6					
	7					
	8					
	9					
	10					
	11					
	12					
	13					
	14					
	15					
	16					
	17					
	18					
	19					
	20					
	21					
	22					
	23					
	24					
	25					
	26					
	27					
	28					
	29					
	30					
	31					
	32					
	33					
	34					
	35					
	36					
	37					
	38					
	39					
	40					
	41					
	42					
	43					
	44					
	45					
	46					
	47					
	48					
	49					
	50					
	51					
	52					
	53					
	54					
	55					
	56					
	57					
	58					
	59					
	60					
	61					
	62					
	63					
	64					
	65					
	66					
	67					
	68					
	69					
	70					
	71					
	72					
	73					
	74					
	75					
	76					
	77					
	78					
	79					
	80					
	81					
	82					
	83					
	84					
	85					
	86					
	87					
	88					
	89					
	90					
	91					
	92					
	93					
	94					
	95					
	96					
	97					
	98					
	99					
	100					

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo
Clave del documento: F5IG-PI-01 Programa de Implementación

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 4
Fecha de revisión: 26 de diciembre de 2022

Fin de Implementación: 10 de Octubre 2023
Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por: Contratista: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SISOPA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA: Sistema de Administración	Etapas del proyecto	Operación y mantenimiento
XI. INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.		N° de Semana

REQUISITOS	No. de plan
	1
	5
	7
	8
IV. Ejecutar el mantenimiento, inspecciones y pruebas, apegado a recomendaciones de fabricantes y consistentes con las mejores prácticas de ingeniería aplicables y aplicando criterios de aceptación o rechazo atendiendo casos fuera de especificación	9
I. Listado de los equipos críticos con base en los criterios de integridad mecánica para definir equipo crítico	1
II. Procedimientos y programas de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, calibración, certificación, verificación, inspecciones y pruebas de equipos críticos.	2
III. El procedimiento de aseguramiento de calidad que incluya la fabricación y adquisición, construcción, recepción, almacenamiento, montaje y rehabilitación de materiales, equipos críticos, refacciones y partes de repuesto de equipos críticos.	3

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo

Clave del documento: F5IG-PI-01 Programa de Implementación
Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 4
Fecha de revisión: 26 de diciembre de 2022

Fin de Implementación: 10 de Octubre 2023
Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C.
La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por: Contratista: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SISOPA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA: Sistema de Administración			Etapa del proyecto		Operación y mantenimiento									
XI. INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.			N° de Semana											
REQUISITOS	No. de plan													
Requisitos documentales para el seguimiento a la implementación del sistema de administración.	1													

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Nombres y firmas de personas físicas. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

José Ignacio Rafael González Domínguez
Representante legal

Periodo:	Mayo - Oct 2022
Regulado:	Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto:	Gas Natural de Apaseo
ve del documento:	FSIG-PI-01 Programa de Implementa

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAI y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

10 de Octubre 2023

Entendidos por: Contratista* Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SBOPA* Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente SA* Sistema de Administración	Etapas del proyecto	Operación y mantenimiento
--	-----------------------------------	---

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo
Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fin de Implementación: 10 de Octubre 2023

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C.

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por: Contratistas: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SIGOPAs: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA= Sistema de Administración		Etapas del proyecto	Operación y mantenimiento									
XII. SEGURIDAD DE CONTRATISTAS			N° de Semana									

REQUISITOS
III. Seleccionar a contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio considerando su desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección del medio ambiente, evaluando entre otros: a) El histórico de incidentes y accidentes. b) Los indicadores de desempeño de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente. c) La competencia del personal propuesto para desarrollar las actividades y administrar la Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente. d) Su experiencia en la materia, así como de su capacidad técnica. e) Que la infraestructura propuesta cumpla con la normatividad aplicable. f) Los criterios de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial, protección al medio ambiente para la aceptación de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, para ser susceptibles de contrato.
IV. Debe incluir en el contrato o cualquier otro acuerdo de voluntades que celebren, las funciones y responsabilidades del personal de la empresa contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios para la administración de la Seguridad Industrial, Operativa y protección del medio ambiente, el desempeño en la materia y control de los riesgos al proceso, al personal, las comunidades y al medio ambiente.
V. Debe Autorizar el programa de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, de acuerdo con la naturaleza de las actividades propias del contrato asegurar su ejecución.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo
Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación

Nombre de persona física: Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Fin de implementación: 10 de Octubre 2023
Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Contiéndase por: Contratistas: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SIGOPAs: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SAAs: Sistema de Administración.	Etapas del proyecto	Operación y mantenimiento
XII. SEGURIDAD DE CONTRATISTAS		Nº de Semana

REQUISITOS	
VI. El personal del contratista del subcontratista, de los proveedores y prestadores de servicios debe Mantener las competencias necesarias de acuerdo con las actividades que desarrollará, con los riesgos existentes en su entorno y con los mecanismos de respuesta a emergencia, ya sea proporcionados de manera interna o externa.	
VII. El personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios en los procesos participará en la planeación y programación de actividades de construcción, operación, mantenimiento, inspección, reparación u otras, asociadas con riesgos críticos y aspectos ambientales significativos.	
VIII. Durante la ejecución de las actividades propias del contrato cualquier acuerdo de voluntad celebrado con la empresa, el personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios cumplirán con los procedimientos y condiciones de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente, así como con las prácticas seguras que corresponden a su actividad.	
IX. Los trabajos que ejecuten los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios o proveedores, deben contar con los permisos de trabajo y los controles de las autorizaciones correspondientes, según la naturaleza de las actividades propias del Proyecto.	
X. Durante la ejecución de los trabajos propios de la obra o el servicio realizado por los contratistas, subcontratistas, proveedores o prestadores de servicios, se utilizarán mecanismos para identificar, corregir y prevenir actos y condiciones inseguras que pudieran afectar el desempeño de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente, así como el seguimiento y cierre de las recomendaciones derivadas de la aplicación de dichos mecanismos.	

Programa de Implementación

Periodo:	Mayo - Oct 2022
Regulado:	Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto:	Gas Natural de Apaseo
Título del documento:	FSIG-PI-01 Programa de Implementación
Título de Permiso:	G/229/SAB/2008

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAI y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fin de implementación: 10 de Octubre 2023

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Entiéndase por: Contratista: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SISOPAs: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA: Sistema de Administración.		Etapa del proyecto		Operación y mantenimiento	
XII. SEGURIDAD DE CONTRATISTAS				N° de Semana	
REQUISITOS					
XI. Durante el tiempo en que se ejecuten los alcances del contrato o cualquier otro acuerdo de voluntades que celebren, se reportará, registrará e investigarán los incidentes y accidentes relacionados con el personal de contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, así como el seguimiento y cierre de recomendaciones derivadas de las investigaciones.					
XII. El Regulado debe Evaluar y mejorar el desempeño en Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente de los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios, según su impacto en el Sistema de Administración.					
XIII. Los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios deberán cumplir con las iniciativas de mejora para el desempeño en la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.					
I. Requisitos en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y la protección al medio ambiente a los que deberán sujetarse los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores para la realización de actividades con el Regulado siempre que sus actividades impliquen riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente.					
II. Documento(s) a utilizar para planeación y autorización de trabajos con riesgo y que pudieran generar impactos significativos al medio ambiente por parte de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio en las áreas de ejecución.					

Programa de Implementación

Período: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo
Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Fin de Implementación: 10 de Octubre 2023
Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18069C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por: Contratistas* Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SISOPA* Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA* Sistema de Administración	Etapas del proyecto	Operación y mantenimiento
--	---------------------	---------------------------

REQUISITOS	No. de plan	Nº de Semana
III. Criterios de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente para la selección de los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio del Regulado para ser susceptibles de contratación, siempre que la ejecución de esos acuerdos de voluntad implique riesgos para la población o las instalaciones, o al medio ambiente.	3	
IV. Criterios de evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente para los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios del Regulado, con base en un esquema de responsabilidad contractual, siempre que la ejecución de esos acuerdos de voluntad implique riesgos para la población o las instalaciones o al medio ambiente.	4	
Requisitos documentales para el seguimiento a la implementación del sistema de administración.	1	

Indicación de Color:
Programado

Nombres y firmas de personas físicas. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

José Ignacio Rafael González Domínguez
Representante Legal

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo
del documento: FSIG-PJ-01 Programa de Implementación

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Fin de Implementación: 10 de Octubre 2021

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por:
Contratista= Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores
SISOPA= Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente
SA= Sistema de Administración

Etapa del proyecto

Operación y mantenimiento

XIII. PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIA

Nº de Seman

REQUISITOS

f. Preparar y ejecutar los mecanismos de respuesta para las situaciones de emergencia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de Protección al Medio Ambiente que se presenten durante las diferentes Etapas de Desarrollo del proyecto.

XIII. Preparación y Respuesta

Programa de Implementación

Periodo:	Mayo - Oct 2022
Regulado:	Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto:	Gas Natural de Apaseo
Nombre del documento:	FSIG-PI-01 Programa de Implementación

Clave del documento: FSI-G-PI-01 Programa de Implementación

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAI y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Inicio de Implementación:	11 de Octubre 2021
Fin de Implementación:	10 de Octubre 2023

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Entiéndase por: Contratista®: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SISOPA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente SA: Sistema de Administración	Etapa del proyecto	Operación y mantenimiento
XIII. PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS		N° de Semana

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

- ii. Planificar las situaciones potenciales de emergencia identificadas considerando la siguiente información:
 - a) Los resultados de la evaluación de riesgos y la evaluación de los Aspectos Ambientales.
 - b) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables.
 - c) Los procesos, las actividades, los equipos, los lugares de trabajo y los materiales empleados.
 - d) Las condiciones normales, anormales y potenciales situaciones de emergencia.
 - e) La periodicidad para la revisión de los planes de atención y respuesta a emergencias.
 - f) El impacto que una situación de emergencia puede ocasionar en las personas, instalaciones y áreas de influencia del Proyecto.
 - g) Personas con necesidades especiales.
 - h) Los posibles impactos sobre los servicios de emergencia.
 - i) Experiencias previas, propias y de otras instalaciones similares.
- iii) Información de Incidentes o accidentes propios del Proyecto a realizar.

1

2

40

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo
e del documento: FSIQ-PI-01 Programa de Implementación

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación

Inicio de implementación:	11 de Octubre 2021
Fin de Implementación:	10 de Octubre 2023

Nota: Este Programa de implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por: Contratista: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SISOPA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA: Sistema de Administración	Etapas del proyecto	Operación y mantenimiento
XIII. PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS		Nº de Semana

REQUISITOS	No. de plantillas
	4
	1
III. Contar con los recursos necesarios para controlar o hacer frente a los diferentes eventos de emergencia que pudieran presentarse, incluyendo el peor escenario y el más probable	2
	3

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo
Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación
Título de Permiso: 6729/SAE/2008

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Fin de implementación: 10 de Octubre 2023

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por:
Contratistas: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores.
SISOPA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente.
SA: Sistema de Administración.

Etapas del proyecto

Operación y mantenimiento

XIII. PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

N° de Semana

REQUISITOS

No. de plan

RESPONSABLE DE

OBSERVACIONES

Periodicidad

%

IV. Contar con una organización con responsabilidad y autoridad definida para responder y controlar las emergencias que pudieran presentarse durante las diferentes Etapas de Desarrollo del Proyecto

1

V. Contar con un centro de operación a emergencias donde la organización realice sus actividades de coordinación, comunicación y toma de decisiones para la respuesta y control de una posible emergencia

1

2

VII. Disponer de equipos, materiales y sistemas de respuesta a emergencias y evacuación certificados, cuando aplique para tal fin y tenerlos disponibles y listos para ser utilizados en cualquier momento.

1

2

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Fin de Implementación:	10 de Octubre 2023
------------------------	--------------------

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por:
Controlador de Calidad

Contratista= Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores.
SISOPA= Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente.
SA= Sistema de Administración.

Etapas del proyecto

Operación y mantenimiento

XIII. PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

Nº de Semana

REQUISITOS	No. de plan
VIII. Diseñar, construir, Seleccionar, probar y operar, los equipos de respuesta a emergencias y contingencias ambientales con base en estándares de aplicación y reconocimiento nacional o Internacional	1
	2
	3
	4
	5

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo
e del documento: FISG-PI-01 Programa de Implementación
ula de Permiso: 6/22/SAN/2022

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAI y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fin de Implementacion: 10 de Octubre 2023

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por: Controlistas: Controlistas, subcontrolistas, prestadores de servicio y proveedores. SISOPSA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA: Sistema de Administración											Etapas del proyecto	Operación y mantenimiento																																																															
XIII. PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS												Nº de Semana																																																															
REQUISITOS	No. de plan	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES (Defectos)	Periodicidad	Ubicación	Fecha de inicio	Fecha de término	%	Estado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64
IX. Realizar pruebas periódicas de los equipos y sistemas de emergencia.	1																																																																										
	2																																																																										
II. El listado de las situaciones potenciales de emergencia identificadas para todas las instalaciones y sitios donde se desarrollen las actividades del Proyecto.	2																																																																										
Requisitos documentales para el seguimiento a la implementación del sistema de administración.	1																																																																										

José Ignacio Rafael González Domínguez
 Representante Local

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo
Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Fin de Implementación: 10 de Octubre 2023
Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por: Contratista= Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores SISOPA= Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente SA= Sistema de Administración											Etapa del proyecto	Operación y mantenimiento																																																																																																							
XIV. MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN												N° de Semana																																																																																																							
REQUISITOS	No. de plan	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES (Opcional)	Periodicidad	Ubicación	Fecha de inicio	Fecha de término	% Avance	Estado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

II. Establecer los criterios con los cuales se va a evaluar el desempeño del Sistema de Administración y su efectividad considerando, entre otros, los siguientes aspectos:
a) El cumplimiento de la Política.
b) La consecución de objetivos y metas.
c) La consecución de la mejora continua.
d) El cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.
e) Los incidentes de SISOPA.
f) Los controles operacionales existentes.
g) La necesidad de modificar o introducir nuevos controles.
h) La calibración y verificación de los equipos empleados en el seguimiento y medición.

III. El Regulado debe Monitorear lo necesario para poder cumplir con los requisitos del SISOPA, así como los requisitos legales y otros que el regulado suscriba en la materia, se debe considerar entre otras lo siguiente:
a) Los resultados de las auditorías e inspecciones.
b) La evaluación de la eficiencia de la formación en materia de SISOPA.
c) La cultura de la satisfacción de los trabajadores en materia de SISOPA.
d) El uso eficaz de los resultados de las auditorías internas y externas.
e) La eficacia de los procesos de participación de los empleados

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo
Clave del documento: FSIIG-PI-01 Programa de Implementación

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

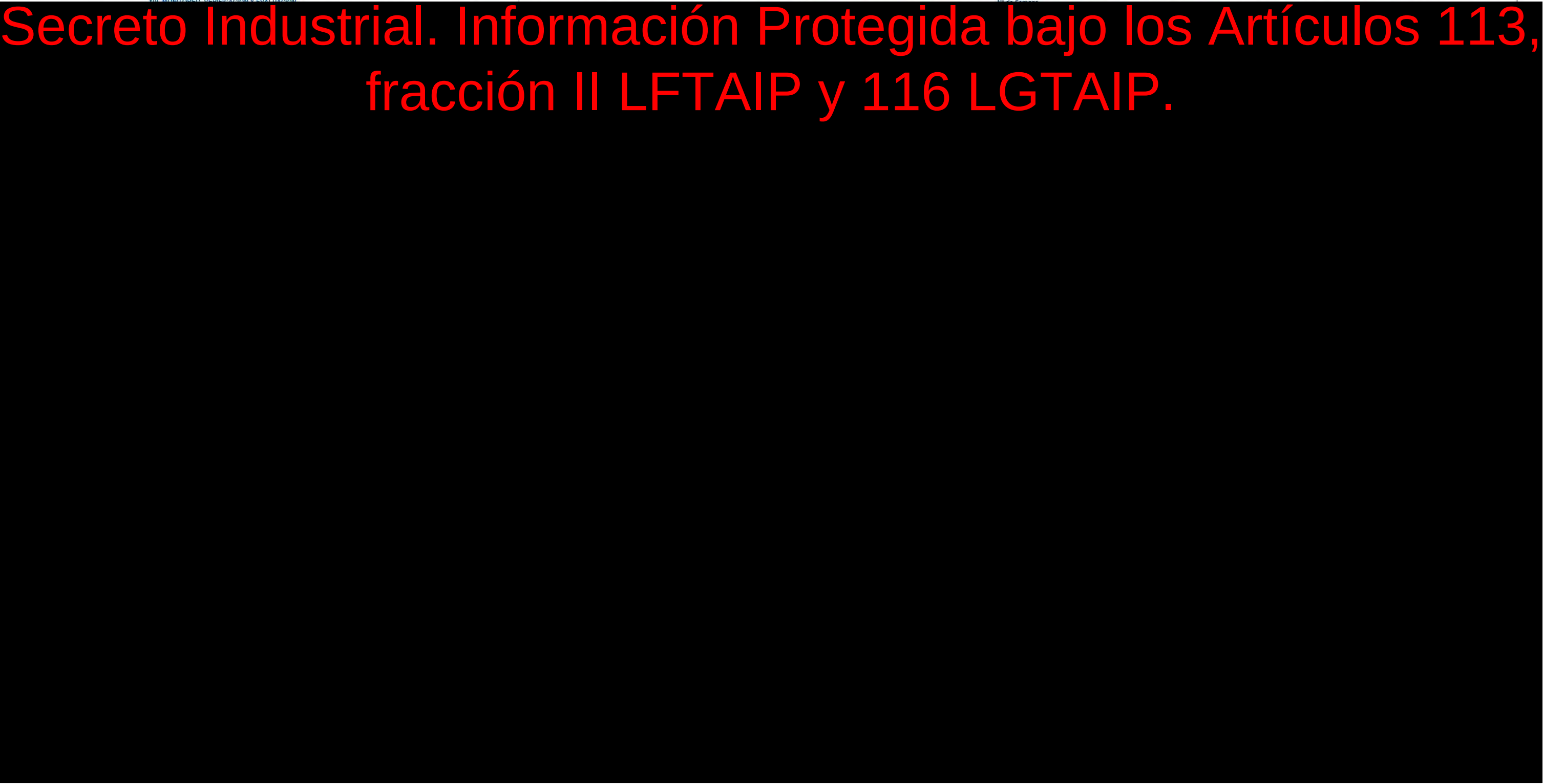
Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fin de implementación: 10 de Octubre 2023
Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C.

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por: Contratistas: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SISOPA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SAs: Sistema de Administración.	Etapas del proyecto	Operación y mantenimiento
--	---------------------	---------------------------

REQUISITOS	No. de plantillas
IV. El Regulado debe Cerrar los hallazgos, así como las acciones preventivas y correctivas, derivadas de la medición del cumplimiento y el desempeño y mantener la documentación correspondiente.	1
V. El Regulado debe Mantener en buen estado los equipos de seguimiento y medición y calibrarse o verificarse según corresponda.	1
VI. Contar con personal competente para la calibración y mantenimiento de los equipos empleados en las mediciones.	1
VII. Elaborar un programa anual de mantenimiento, calibración, certificación y verificación de los equipos críticos y los equipos empleados para la atención a emergencias.	1 2
I.Métodos establecidos para poder monitorear, medir, analizar y evaluar las operaciones y actividades que dan cumplimiento al Sistema de Administración del Regulado. Incluir en estos métodos los relacionados a los métodos adecuados de muestreo.	1



Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo
Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fin de implementación: 10 de Octubre 2023
Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de implementación.

Entiéndase por: Contratistas: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SISOPA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA: Sistema de Administración		Etapas del proyecto	Operación y mantenimiento
XIV. MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN		Nº de Semana	

REQUISITOS	No. de plan
Requisitos documentales para el seguimiento a la implementación del sistema de administración.	1

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Nombres y firmas de personas físicas. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

José Ignacio Rafael González Domínguez
Representante Legal

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo
Clave del documento: FSI6-PI-01 Programa de Implementación
Título de Permiso: G/229/SAB/2008

Nombre de persona física: Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fin de implementación: 10 de Octubre 2023

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por: Contratistas: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SSISOPA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA: Sistema de Administración	Etapas del proyecto:	Operación y mantenimiento.
XV. AUDITORÍAS		Nº de Semana

REQUISITOS	No. de plan	
II. Mantener en ejecución un programa de auditorías operativas orientado a identificar y corregir actos inseguros y condiciones de riesgo en instalaciones y equipos, dispositivos y sistema de seguridad, así como equipos de respuesta a emergencias y contingencias ambientales.	1	
III. Emplear una metodología para la realización de auditorías en donde se incluya el método de muestreo que asegure una muestra representativa de los sitios y las actividades críticas a auditar.	1	
IV. Identificar los hallazgos, investigar las causas y establecer y cumplir las acciones correctivas y preventivas.	1	
IPrograma de auditorías, internas y externas, dirigidas de manera específica, a través de metodologías documentales y de observación en campo al	1	

Periodo:	Mayo - Oct 2022
Regulado:	Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto:	Gas Natural de Apaseo
Nombre del documento:	FSIG-PI-01 Programa de Implementación
Título de Permiso:	G/229/SAB/2008

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAI y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Nombres y firmas de personas físicas. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

José Ignacio Rafael González Domínguez
Representante Legal

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo
Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fin de Implementación: 10 de Octubre 2023

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por:
Contratista: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores.
SISOPA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente
SA: Sistema de Administración

Etapas del proyecto

Operación y mantenimiento

REQUISITOS	No. de plan
II. Asignar personal competente para realizar la investigación de los incidentes y accidentes.	1
III. Integrar grupos de investigación de incidentes y accidentes que incluyan al personal relacionado con el evento, así como contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio cuando sea necesario.	1
IV. Aplicar metodologías de uso y reconocimiento nacional o internacional para realizar la investigación de incidentes o accidentes, hasta la identificación de las causas que son origen del evento.	1
V. Identificar en cada investigación de incidente o accidente que realice, las causas que dieron origen al evento.	1

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo
Clave del documento: FSI6-PI-01 Programa de Implementación

Nombre de persona física: Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Inicio de implementación: 11 de Octubre 2021
Fin de Implementación: 10 de Octubre 2023

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por:
Contratista: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores
SISOP: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente
SA: Sistema de Administración

Etapas del proyecto

Operación y mantenimiento

XVI. INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES:

Nº de Semana

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Programa de Implementación

Periodo:	Mayo - Oct 2022
Regulado:	Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto:	Gas Natural de Apaseo
Pre del documento:	FSIG-PI-01 Programa de Implementa

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAI y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Inicio de Implementación:	11 de Octubre 2021
Fin de Implementación:	10 de Octubre 2023

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

[illegible]

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo
Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación
Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
Inicio de implementación: 11 de Octubre 2021
Fin de Implementación: 10 de Octubre 2023

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de Implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

ENTREGADO por:
Contratista: subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores.
SISOPA: Seguridad industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente
SA: Sistema de Administración

Etapas del proyecto

Operación y mantenimiento

XVI. INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES:

N° de Semana

REQUISITOS	No. de plan
Requisitos documentales para el seguimiento a la implementación del sistema de administración.	1

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Ejecutado

Nombres y firmas de personas físicas. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

José Ignacio Rafael González Domínguez
Representante Legal

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo
e del documento: FSIQ-PI-01 Programa de Implementación

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAI y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fin de Implementación: 10 de Octubre 2023

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

[illegible]

Programa de Implementación

Periodo: Mayo - Oct 2022
Regulado: Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto: Gas Natural de Apaseo
Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación
Título de Permiso: G/228/SAB/2008

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de Implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Existencia por: Contratista: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SISOPA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA: Sistema de Administración.	Etapas del proyecto	Operación y mantenimiento
--	---------------------	---------------------------

REQUISITOS	No. de plan
V. Requisitos documentales para el seguimiento a la implementación del sistema de administración.	1

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Nombres y firmas de personas físicas. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Jose Ignacio Rafael González Domínguez
Representante Legal

Programa de Implementación

Periodo:	Mayo - Oct 2022
Regulado:	Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.
Proyecto:	Gas Natural de Apaseo
Nombre del documento:	FSIG-PI-01 Programa de Implementación
Título de Permiso:	G/279/SAB/2008

Nombre de persona física. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAI y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Fin de Implementación: 10 de Octubre 2023

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18D69C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2020
Revisión: 5
Fecha de revisión: 30 de diciembre de 2022

[illegible]

José Ignacio Rafael González Domínguez
Representante Legal

Gas Natural de Apaseo, S.A. de C.V.

Informe de avance de la implementación

2do Informe semestral (Periodo may-oct 2022)

No. Autorización: ASEA-GAN18D69C

**Secreto Industrial.
Información Protegida
bajo los Artículos 113,
fracción II LFTAIP y 116
LGTAIP.**

Nombre y firma de persona física. Información protegida
bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116
primer párrafo de la LGTAIP.